Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Administración Electrónica,
Hacienda, RRHH y SITNA
Administrazio Elektronikoko, Ogasuneko,
Giza Baliabideetako eta SITNAko Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15010202

INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS ELASTICSEARCH PARA EL SISTEMA S.I.I. DE HFN PARA 2021-2023

Expediente 0005-CP01-2021-000005

La Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, a través del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA, tiene encomendada la labor de mantener los Sistemas de Información de la Hacienda Foral de Navarra, entre ellos el Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), construido alrededor del producto ElasticSearch, en su versión Suscripción Platinum ELK.

Las necesidades señaladas por Hacienda Foral de Navarra para el periodo 2021-2023 implican la contratación del mantenimiento y soporte del producto.

El valor estimado del contrato para 2021-2023 asciende a 81.900,00 € (IVA excluido) excluido, desglosado de la siguiente manera:

- 22.869,00 euros IVA excluido, para el año 2021.
- 38.115,00 euros IVA excluido, para el año 2022.
- 38.115,00 euros IVA excluido, para el año 2023

Todo lo cual supone un presupuesto ,IVA incluido, de 99.099,00 euros.
Está previsto que la duración del contrato sea desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

Según lo anterior, se inició el oportuno expediente de contratación de los trabajos de los trabajos de mantenimiento y soporte del producto ElasticSearch, en su versión Suscripción Platinum ELK.para el periodo 2021-2023, por importe de 81.900,00 €, IVA excluido, lo que supone 99.099,00 € IVA incluido.

El procedimiento de contratación propuesto es el procedimiento procedimiento abierto inferior al umbral comunitario

Para regir este encargo ha sido elaborado el Pliego de Condiciones Técnicas correspondiente.

Reunida telemáticamente la Mesa de Contratación el 29 de marzo de 2021 a las 12:00 horas, se abren los sobres A de las ofertas presentadas. Presentan oferta las empresas:

- Notacool Company S.L.
- Boom Social Media S.L.
- Lanit Consulting S.L.

La Mesa comprueba que:

- Notacool Company S.L. sólo ha presentado solvencia económica referida a 2020, ni tampoco presenta certificaciones de los servicios prestados para la solvencia técnica, por lo que se le requiere subsanación para ambos

extremos.

- Boom Social Media S.L. presenta correctamente la solvencia económica pero no presenta certificaciones de los servicios prestados para la solvencia técnica, por lo que se le requiere subsanación.
- Lanit Consulting S.L. presenta documentos que acreditan adecuadamente su solvencia económica y técnica, por lo que la Mesa acuerda admitir su oferta.

Reunida telemáticamente la Mesa de Contratación el 9 de abril a las 12:00 horas, se comprueba que la empresa Boom Social Media S.L. presenta correctamente la información de subsanación requerida y cumple con los criterios de solvenvcia exigidos, por lo que se acuerda su admisión, y que la empresa Notacool Company S.L. no ha presentado ninguna subsanación, por lo que se acuerda su inadmisión. La Mesa también acuerda publicar en el Portal de Contratación la apertura del sobre BC.

Reunida telemáticamente la Mesa de Contratación el 12 de abril a las 10:30 horas, se abren los sobres con la oferta económica (sobres BC), siendo la oferta de Boom Social Media S.L. de 25.200,00 €, y siendo la oferta de Lanit Consultig S.L, de 80.500,00en el global de los 3 años. Al tener dudas en el desglose anual del importe total ofertado, la Mesa acuerda solicitar a ambos licitadores aclaración de sus ofertas, con especificación de los importes anuales (para el año 2021, con tres nodos, para el año 2022, con cinco nodos y para el año 2023, con cinco nodos).

Tras revisar las respuestas a las peticiones de aclaración, las ofertas económicas quedan especificadas de la siguiente manera:

- Boom Social Media S.L. presenta una oferta por un precio de 15.120 € para 3 nodos (año 2021) y de 25.200 € para 5 nodos (años 2022 y 2023), por un importe total de 65.520 €.
- Lanit Consulting S.L. presenta una oferta por un precio de 18.000 € para 3 nodos (2021) y de 31.250 € para 5 nodos (años 2022 y 2023), por un importe total de 80.500 €.

La Mesa de Contratación, establee por tanto, la siguiente valoración de dichas ofertas:

- Boom Social Media S.L. obtiene una puntuación de 100 puntos.
- Lanit Consulting S.L. obtiene una puntuación de 81,39 puntos.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda realizar propuesta de adjudicación a la oferta con la mejor puntuación, la presentada por la empresa Boom Social Media S.L. Una vez presentada la documentación administrativa, y validada por la Mesa de Contratación, en reunión telemática celebrada a las 12:00 horas del 22 de abril de 2021, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa BOOM SOCIAL MEDIA, S.L. (N.I.F. B90399593) en la cantidad de 65.520 € (IVA excluido), que corresponden a 79.279,20 € IVA incluido.

Por Resolución 128E/2021, de 4 de mayo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se adjudica el mantenimiento y soporte de las licencias ElasticSearch para el sistema S.I.I. de la Hacienda Foral de Navarra durante los años 2021, 2022 y 2023, por procedimiento abierto inferior al umbral europeo, a la empresa Boom Social Media S.L.

Con fecha 6 de mayo de 2021, la empresa BOOM SOCIAL MEDIA, S.L presenta Carta de Desestimiento, informando que no puede ofrecer el servicio en las condiciones ofrecidas. Se inicia el procedimiento para resolver la adjudicación, para lo cual se concede trámite de escucha a la empresa adjudicataria para la presentación de alegaciones. Una vez

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Universidad,
Innovación y Transformación Digital
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

Servicio de Administración Electrónica,
Hacienda, RRHH y SITNA
Administrazio Elektronikoko, Ogasuneko,
Giza Baliabideetako eta SITNAko Zerbitzua
C/ Cabárceno, 6
31621 SARRIGUREN (Navarra)
Código DIR: A15010202

Por Resolución 230E/2021, de 20 de julio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelve la adjudicación del mantenimiento y soporte de las licencias ElasticSearch para el sistema S.I.I. de la Hacienda Foral de Navarra durante los años 2021, 2022 y 2023 Expediente: 0005-CP01-2021-000005, adjudicado a la empresa, a la empresa Boom Social Media S.L. por Resolución 128E/2021, de 4 de mayo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización.

Por tanto, procede adjudicar a la empresa con la siguiente mejor oferta, que es la oferta de LANIT CONSULTING S.L. (N.I.F. B95826004) en la cantidad de 80.500 € (IVA excluido), que corresponden a 97.405,00 € IVA incluido.

Este importe se financiará:

- 21.780,00 euros con cargo a la partida: 151000-17300-2061-923400 denominada “Mantenimiento de licencias de software” del vigente presupuesto de gastos de 2021.
- 37.812,50 euros con cargo a la partida que en el presupuesto de 2022 sea análoga a la partida 151000-17300-2061-923400 denominada “Mantenimiento de licencias de software” del vigente presupuesto de gastos de 2021, bajo la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.
- 37.812,50 euros con cargo a la partida que en el presupuesto de 2023 sea análoga a la partida 151000-17300-2061-923400 denominada “Mantenimiento de licencias de software” del vigente presupuesto de gastos de 2021, bajo la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente.

Según lo anterior, se propone la adjudicación de los trabajos de mantenimiento y soporte del producto ElasticSearch, en su versión Suscripción Platinum ELK para los años 2021, 2022 y 2023 a la empresa LANIT CONSULTING S.L. (N.I.F. B95826004) por un importe de 80.500,00 euros IVA excluido, es decir, 97.405,00 euros IVA incluido.

Autorizo a que el anuncio de adjudicación de este contrato se publique en el Portal de Contratación de Navarra.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, HACIENDA, RRHH Y SITNA

Juan Antonio Rozas Aranguren

LA INTERVENCIÓN

Sr. Director de Telecomunicaciones y Digitalización